ACUERDO NUMERO 027
(Noviembre 30 de 2015)
"POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE PASTO PARA LA VIGENCIA FISCAL 2015".
EL CONCEJO MUNICIPAL DE PASTO
En uso de sus facultades constitucionales y legales, especialmente las conferidas por el artículo 313 de la Constitución Política y las Leyes 136 de 1994 y 1551 de 2012

A C U E R D A :

ARTÍCULO PRIMERO: Adicionar al presupuesto de Rentas e Ingresos y Gastos e Inversiones del Municipio de Pasto para la vigencia 2015, DIEZ MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MILLONES CUARENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS DIEZ PESOS CON 69/100 CVOS ($10,754,045,210.69), así:

CODIGO	DETALLE	VALOR
1	INGRESOS DEL MUNICIPIO	10,754,045,210.69
11	INGRESOS CORRIENTES	14,210,473.00
111	INGRESOS TRIBUTARIOS	14,210,473.00
12	FONDOS ESPECIALES	9,906,772,636.46
13	RECURSOS DE CAPITAL	833,062,101.23

Y para el Presupuesto de Gastos e Inversiones del Municipio, de acuerdo con el siguiente detalle:

CODIGO	CONCEPTO	TOTAL ADICION
2	GASTOS DEL MUNICIPIO	10,754,045,210.69
23	INVERSION SOCIAL	10,754,045,210.69
2301	SECTOR EDUCACION	310,000,432.43
230101	LINEA ESTRATEGICA PROCESO SOCIAL INCLUYENTE	310,000,432.43
23010101	EDUCACION CON CALIDAD Y EQUIDAD PARA LA TRANSFORMACION SOCIAL	310,000,432.43
2302	SECTOR SALUD FONDO LOCAL DE SALUD	9,385,845,219.35
230201	LINEA PROGRESO SOCIAL INCLUYENTE	9,385,845,219.35
23020101	Línea Asegurando y transformando nuestra salud	9,385,845,219.35
2303	SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	31,762,572.70
230301	LINEA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD	31,762,572.70

23030101	Agua Potable y Saneamiento Básico	31,300,678.78
23030102	Fondo de solidaridad y redistribución de ingresos	461,893.92
2304	SECTOR SEGURIDAD	16,988,260.39
230401	LINEA SEGURIDAD	16,988,260.39
23040101	Ciudadanía Segura, Activa y Solidaria	16,988,260.39
2305	SECTOR MOVILIDAD, ACCESIBILIDAD Y ESPACIO PUBLICO	882,868,147.97
230501	LNEA ESPACIO PUBLICO Y PROBLEMA URBANO	882,868,147.97
23050101	Mantenimiento y Mejoramiento de la Malla Vial Urbana y Rural	102,019,284.47
23050102	Sistema Estratégico de Transporte Público	278,979,391.70
23050103	Generación, Mantenimiento, Recuperación y uso responsable y educado del Espacio Público	501,869,471.80
2306	SECTOR NUTRICION Y ALIMENTACION ESCOLAR	20,879,869.71
230601	LINEA PROGRESO SOCIAL INCLUYENTE	20,879,869.71
23060101	Desarrollo Nutricional	20,879,869.71
2307	SECTOR PROMOCION SOCIAL	7,827,433.00
230701	LINEA PROGRESO SOCIAL INCLUYENTE	7,827,433.00
23070101	Corresponsabilidad Social	7,827,433.00
2308	SECTOR AMBIENTE	1,607,791.00
230801	LINEA AMBIENTAL	1,607,791.00
23080101	Manejo y Protección de los Recursos Ambientales	1,607,791.00
2309	SECTOR DEPORTE Y RECREACION	57,063,073.80
230901	LINEA PROGRESO SOCIAL INCLUYENTE	57,063,073.80

23090101	Pasto se Mueve con Cultura Deportiva Física y Recreativa	57,063,073.80
2310	SECTOR CULTURA Y CARNAVAL	20,308,030.34
231001	LINEA CIUDADANO Y CAMBIO CULTURAL	20,308,030.34
23100102	Creer y Crear	20,308,030.34
2311	SECTOR EMPLEO Y PRODUCTIVIDAD	4,683,907.00
231101	LINEA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD	4,683,907.00
23110101	Pasto Emprendedor	4,683,907.00
2313	SECTOR ELECTRIFICACION Y ALUMBRADO PUBLICO	14,210,473.00
231301	LINEA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD	14,210,473.00
23130101	Pasto es Energía	14,210,473.00

ARTICULO SEGUNDO: Acredítese y contracréditese de los saldos disponibles los siguientes rubros en el presupuesto de gastos del municipio. Así:

CODIGO	CONCEPTO	CREDITO	CONTRACREDITO
2	TOTAL GASTOS	1,403,000,000.00	1,403,000,000.00
22	SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA - INVERSION		1,403,000,000.00
2104	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO SECTOR CENTRAL	600,000,000.00	
23	INVERSION SOCIAL	803,000,000.00	
2303	SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	103,000,000.00	
230301	LINEA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD	103,000,000.00	
23030102	Fondo de solidaridad y redistribución de ingresos	103,000,000.00	
2305	SECTOR MOVILIDAD, ACCESIBILIDAD Y ESPACIO PUBLICO	515,954,237.97	
230501	LNEA ESPACIO PUBLICO Y PROBLEMA URBANO	515,954,237.97	
23050103	Generación, Mantenimiento, Recuperación y uso responsable y educado del Espacio Público	515,954,237.97	

2309	SECTOR DEPORTE Y RECREACION	64,045,762.03	
230901	LINEA PROGRESO SOCIAL INCLUYENTE	64,045,762.03	
23090101	Pasto se Mueve con Cultura Deportiva Física y Recreativa	64,045,762.03	
2310	SECTOR CULTURA Y CARNAVAL	120,000,000.00	
231001	LINEA CIUDADANO Y CAMBIO CULTURAL	120,000,000.00	
23100101	Carnaval	40,000,000.00	
23100102	Creer y Crear	80,000,000.00	

ARTICULO TERCERO: Realizar los siguientes movimientos en el Presupuesto de Ingresos:

CODIGO	CONCEPTO	ADICION	DISMINUCION
1	INGRESOS DEL MUNICIPIO	415,000,000.00	415,000,000.00
11	INGRESOS CORRIENTES		103,000,000.00
112	INGRESOS NO TRIBUTARIOS		103,000,000.00
12	FONDOS ESPECIALES	415,000,000.00	
13	RECURSOS DE CAPITAL		312,000,000.00

ARTICULO CUARTO: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su sanción y publicación.

PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Dado en San Juan de Pasto, a los treinta (30) días del mes de Noviembre de dos mil quince (2015)

HAROLD MAURICIO ROSERO PAZ
Presidente Concejo Municipal

SILVIO ROLANDO BRAVO PANTOJA
Secretario Concejo Municipal

Continuación Acuerdo No. 027 del 30 de Noviembre de 2015

POST- SCRITUM: **EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE PASTO.**

HACE CONSTAR:

Que el presente Acuerdo No. 027 del 30 de Noviembre de 2015, fue aprobado en dos debates distintos así:

Primer Debate: 26 de Noviembre de 2015, en Comisión de Presupuesto.

Segundo Debate: 30 de Noviembre de 2015, en sesión ordinaria de la fecha.

Dada en San Juan de Pasto, el treinta (30) de Noviembre del año dos mil quince (2015)

SILVIO ROLANDO BRAVO PANTOJA
Secretario General
Concejo Municipal de Pasto

L. Elena